

Tu diario

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



CHOFER, COPILOTO Y TERRAMOZO DE G&M DETENIDOS

En bus que viajaba de Lima a Tocache hallan 16 kilos de clorhidrato de cocaína



Pág.6

GASTO DE MUNICIPALIDADES DE HUÁNUCO NO LLEGÓ NI AL 70%

Pág.2

► Paseo familiar termina en tragedia. Un joven padre de familia que se lanzó al río para salvar a su hija, murió ahogado al quedar atrapado en el balneario turístico La Roca Flotante en el poblado de Inti, distrito de Monzón.

► Tras ser rescatado fue trasladado al Hospital Tingo María, donde los médicos confirmaron su muerte.

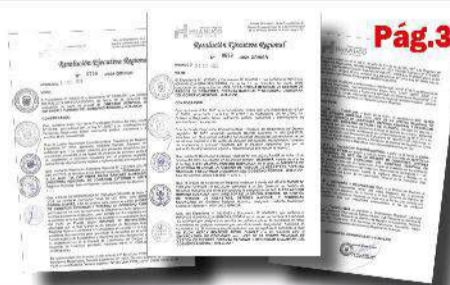
Pág.5



DIO LA VIDA POR SU HIJA

RENUNCIAS Y CAMBIOS EN EL GOREHCO

Empiezan cambios de funcionarios al inicio del tercer año de gestión de Antonio Pulgar



Pág.3



Pág.6

ASIGNAN NUEVOS PUESTOS A OFICIALES DE LA REGIÓN POLICIAL



LICENCIADO POR MINEDU



ÚNICO INSTITUTO CON LICENCIAMIENTO RENOVADO



HUÁNUCO - TINGO MARÍA - UCAYALI

CREATUFUTURO

Municipalidad de Huánuco revirtió definitivamente un millón de soles

En la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios en Gastos Corrientes

Se ha generado una sorpresa negativa al haberse conocido que la Municipalidad Provincial de Huánuco ha revertido o perdido definitivamente en el Año Fiscal 2024, la suma de 1'024,991 de soles correspondientes a la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios en Gastos Corrientes, en el cual se tenía una asignación de 9'301,787 soles, pero solo se alcanzó hasta la Fase de Devengado 8'276,796 soles, explicaron exfuncionarios municipales especialistas en presupuesto público.

Señalaron que, las normas de ejecución presupuestal son claras al respecto que en Gastos Corrientes los recursos financieros de la Fuente de Recursos Ordinarios, deben ser ejecutados hasta la Fase de Devengado

en el 100% hasta el 31 diciembre del Año Fiscal, y de no lograrse ello se conoce que la reversión es automática, como sucede en este caso con la suma de 1'024,991 soles.

Se recuerda que los Gastos Corrientes comprenden al pago de personal y obligaciones sociales, más bienes y servicios fundamentalmente.

EN OBRAS. Respecto al presupuesto para Proyectos de Inversión Pública, la Municipalidad Provincial de Huánuco en el año 2024 tenía en el Presupuesto Institucional Modificado una asignación de 26'284,360 soles, habiendo ejecutado un total de 17'035,922 soles, con un 64.8% de ejecución presupuestal.

Al respecto, los exfuncionarios consultados señalaron que en todos los proyectos que

se tienen contratos se solicitan los recursos revertidos y te los devuelven antes del primer trimestre.

Sin embargo, indicaron que aún debe confirmarse si además otros 4'311,229 soles de Recursos Ordinarios, que pertenecen al rubro de Inversiones de

Proyectos de Inversión Pública, que tampoco se gastaron se perderían definitivamente.

Concluyeron que, en teoría sería así, excepto que la Municipalidad Provincial de Huánuco haya suscrito contratos para la ejecución de obras con las empresas que hubiesen ganado los

procesos de licitación.

TOTAL. El Presupuesto Institucional Modificado 2024 de la Municipalidad Provincial de Huánuco fue de 108'273,235 soles, pero hasta la Fase de Devengado solo se ejecutó 90'244,595 soles, lo que implica que se gastó el

83.3% y se dejó de gastar 18'028,640 soles.

Se aclara que los recursos económicos provenientes de otras fuentes como Recursos Determinados, Donaciones y Traslados, así como Recursos Directamente Recaudados no se revierten al Ministerio de Economía y Finanzas.

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?
Provincia	Categoría Presupuestal / Producto/Proyecto / Función	Genérica	Departamento
TOTAL		184,572,863,591	183,892,295,110
Nivel de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES		20,307,912,222	20,837,169,421
Gov. Loc. Mancor. M. MUNICIPALIDADES		20,307,912,222	20,837,169,421
Departamento 10: HUÁNUCO		442,970,234	494,440,687
Municipalidad 100101-300885: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO		70,046,908	77,602,112

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual
1: RECURSOS ORDINARIOS	7,821,822	9,301,787	8,817,375	8,813,419
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,117,855	17,521,550	17,187,069	17,053,521
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	604,931	1,280,376	391,344	367,540
6: RECURSOS DETERMINADOS	49,224,300	53,885,162	51,670,848	51,347,632

Notas:
 - Los montos están en Soles.
 - La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.

Municipalidades de Huánuco solo gastaron el 68.3% de presupuesto

El departamento de Huánuco tiene 84 municipalidades, 11 provinciales y 73 distritales. Dejando de lado a la Municipalidad Provincial de Huánuco, en el año 2024 el resto de los gobiernos locales provinciales y distritales tenían una asignación presupuestal total de 1,149'374,527 soles, del cual solo gastaron 785'188,298 soles, lo que representa el 68.3% es el reporte del portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas.

Esto implica que en el

año 2024, las municipalidades del departamento de Huánuco, sin incluir a la Municipalidad de Huánuco, no gastaron 364'185,959 soles, lo que puede ser interpretado como incapacidad de gasto, y sin haberse aún analizado las fuentes de financiamiento de los recursos dejados de gastar que implican reversión que en total podría alcanzar sumas muy altas, que en el transcurso de los siguientes días deberían ser explicados por alguien.

Sin embargo, la gene-

ralidad, no debe llevarnos a confusiones, porque se tienen cuatro municipalidades como Mariano Marano (93.7%), Crespo Castillo - Auca yacu (92.6%), Castillo Grande (92.1%) y Pueblo Nuevo (88.5%), en la provincia de Leoncio Prado que se ubican con la mayor ejecución presupuestal.

En el quinto lugar se ubica Jacas Grande, de la provincia de Huamalíes con el 86.5%, en el sexto lugar la Municipalidad de Cochabamba, en la provincia de Huacaybamba

con el 85.7%, en el séptimo lugar la Municipalidad de Chaulán con el 85.4%, en el octavo lugar la Municipalidad de Pucayacu, en la provincia de Leoncio Prado con el 84.8%, y recién en el noveno lugar aparece una

Municipalidad Provincial en este caso de Leoncio Prado - Lingo María con el 84.1%.

Amarilis aparece en el 11° lugar, Santa María del Valle en el 12° lugar, Huánuco en el 13° lugar y Pilloco Marca en el 23° lugar.

Pero en el rubro de gasto en proyectos de inversión pública las

mismas tres municipalidades ocupan los tres primeros puestos, mientras en el caso específico de las municipalidades de la capital departamental Pilloco Marca se ubica en el 14° lugar, Santa María del Valle en el 18° lugar, Huánuco en el 28° lugar y Amarilis en el 51° lugar.

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Avance %
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado - Lingo María	10,000,000	12,000,000	10,000,000	10,000,000	84.1%
Mariano Marano	10,000,000	10,700,000	10,000,000	10,000,000	93.7%
Crespo Castillo - Auca yacu	10,000,000	10,800,000	10,000,000	10,000,000	92.6%
Castillo Grande	10,000,000	10,900,000	10,000,000	10,000,000	92.1%
Pueblo Nuevo	10,000,000	11,300,000	10,000,000	10,000,000	88.5%
Jacas Grande	10,000,000	11,600,000	10,000,000	10,000,000	86.5%
Cochabamba	10,000,000	11,700,000	10,000,000	10,000,000	85.7%
Chaulán	10,000,000	11,800,000	10,000,000	10,000,000	85.4%
Pucayacu	10,000,000	11,900,000	10,000,000	10,000,000	84.8%

“Clausura del Mercado Modelo decretado por Municipalidad es ilegal”

Abogado de comerciantes sostiene que promesa del alcalde de recuperar el centro de abastos es pura demagogia

La resolución de clausura del Mercado Modelo del Huánuco dispuesto por la Municipalidad Provincial de Huánuco, es ilegal y neólita, para Ladislao Díaz Álvarez, abogado de la Asociación de Comerciantes del Mercado Modelo de Huánuco; quien anunció que instaurarán un proceso judicial, por el contenido de la resolución.

Asimismo, argumentó que ante la decisión de la clausura decretada por la Municipalidad Provincial, los comerciantes tienen derecho a la defensa, pero se les trató de conculcar, de prohibirles el derecho a presentar impugnación.

“En este caso el alcalde provincial de Huánuco se encuentra mal asesorado, por cuanto como autoridad municipal debe liderar para pasar al diálogo, entendiendo que el mercado es un elemento

importante para el desarrollo urbano”, manifestó el letrado.

Respecto al recurso de queja que interpuso contra los magistrados de la Sala Civil de Huánuco que fallaron a favor de los comerciantes validando la privatización del centro de abastos a favor de los comerciantes, el abogado dijo que es el “derecho al pataleo al que está recurriendo la Municipalidad Provincial de Huánuco”.

Explicó que, presentado el Recurso de Queja, le corresponderá a la Sala Civil de la Corte Suprema su admisión y pronunciamiento, que seguramente le responderá que no procede.

También manifestó que, la promesa del alcalde provincial de recuperar el Mercado Modelo, es pura demagogia, que ha traído consigo más pérdida de tiempo, porque después del Recurso de Queja, ya no queda

más recursos judiciales, e incluso que si recurren al Tribunal Constitucional sería perder más tiempo.

Por otro lado, Díaz Álvarez, anunció que ya cuentan con un expediente técnico e inclusive con una maqueta para el

proyecto de la nueva infraestructura del Mercado Modelo de Huánuco, por lo cual solicitarán a la Municipalidad Provincial de Huánuco, se autorización.

Dejó en claro que, a partir de esta situación

quedará más claro para la población de Huánuco, que los comerciantes del Mercado Modelo quieren construir una infraestructura moderna, pero la Municipalidad Provincial de Huánuco se opone a ello.



Exhortan a ‘Negritos’ tener cuidado redes eléctricas

Electrocentro exhorta a los mayordomos de la danza de Los Negritos de Huánuco y a la población evitar encender artefactos pirotécnicos (cohetes, bombardas y otros) durante estas fiestas debajo de las líneas eléctricas.

El uso de los fuegos artificiales deben hacerlo con mucha responsabilidad y teniendo en cuenta la ubicación de las redes eléctricas de la ciudad. Un descuido podría provocar la interrupción intempestiva del servicio, causando malestar e incomodidad de los clientes.

“La explosión de los artefactos pirotécnicos en las líneas de energía eléctrica, ocasiona la interrupción imprevista del servicio y hasta pueden generar un incendio en el peor de los casos, afectando a las personas y viviendas cercanas”, manifestó el jefe de Electrocentro Huánuco, Fernando Fernández Rivera.

Ante una eventualidad Electrocentro recomienda a los usuarios llamar al número de SERVILUZ 0801-71002.

Renuncias y cambios de funcionarios en algunos sectores del Gorehco

En el inicio del año 2025, comenzaron a conocerse los cambios de algunos directores sectoriales que se oficializarán progresivamente, pero también renuncias que aún no se dan a conocer en el Gobierno Regional de Huánuco.

La primera que se oficializó en la página web del Gobierno Regional el viernes 3 de enero de 2025, fue la Resolución Ejecutiva Regional N° 699-2024, que dio

por concluida la designación de Elfer Alonso Romero Bobadilla, como director de la Oficina Regional de Gestión de Riesgos de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana, que estuvo en el cargo por 14 meses y 15 días.

Entretanto se designa al nuevo director, se dio el encargo temporal para desempeñar tal labor al actual gerente general del Gobierno Regional, economista Percy Reá-

tegui Picón.

A continuación, se conoció también la Resolución Ejecutiva Regional N° 700-2024, que dio por concluida la designación de Catherine Raisa Sánchez Alvarado, como directora regional de Comercio Exterior y Turismo, que desempeñó durante 20 meses y 12 días. En su reemplazo fue designado el promotor de Turismo en

la provincia de Leoncio Prado, Bequer Alejandro García Chávez, que ya asumió funciones.

Entretanto se conoció que el viernes en horas de la mañana, el médico neumólogo Edwin Yony Morales León, director de la Red de Salud Huánuco, presentó ante la Dirección Regional de Salud, su carta de renuncia irrevocable, conociéndose en círculos próximos a la Red de Salud Huánuco, que la cau-

sa sería las constantes presiones que recibe desde el Gobierno Re-

gional.

Por otro lado, hoy será presentado el nuevo director del Hospital Tingo María, se trata del médico de reconocida trayectoria, Octavio Díaz Gil.



Ejecución presupuestal del Gorehco 2024

Al culminar el Año Fiscal 2024, el portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas reporta que el Gobierno Regional de Huánuco (Gorehco) logró un 84.4% en la ejecución presupuestal de proyectos de inversión pública, de un total de 475'897,611 soles considerados en el Presupuesto Institucional Modificado. Alcanzó a ejecutar 401'777,727 soles, lo cual significa que se dejó de gastar 74'113,884 soles.

El gobernador regional, Antonio Pulgar, reconoció que de los 74'113,884 soles no gastados, 47'305,340 soles proceden de la fuente de financiamiento de Recursos Determinados, los cuales serán devueltos por el MEF al Presupuesto 2025 como Saldo de Balance. Además, mencionó que otros 20,542 soles de la fuente Recursos Directamente Recaudados tampoco se revertirán.

Sin embargo, 26'794,002 soles provenientes de Recursos Ordinarios se revertirán al Tesoro Público, afectando 16 obras, afectando, entre ellas al Mejoramiento del Hospital Regional Hermilio Valdizán (14'653,362 soles), Asfaltado de la carretera Aeropuerto Churubamba (8'254,498 soles), y Mejoramiento del Estadio de Chavinillo (1'583,692 soles), entre otros.

En el ranking nacional de ejecución de gasto en obras, el Gorehco se ubica en el 19° lugar, muy lejos de los primeros puestos que eran el objetivo del actual gerente general, quien al iniciar su gestión en septiembre de 2024 prometió

ubicarse en los primeros lugares. En contraste, el Gobierno Regional de Junín logró gastar el 100% de su presupuesto de obras, seguido muy de cerca por el Gobierno Regional de Ucayali, que ejecutó el 99.5%.

En cuanto a la ejecución presupuestal general 2024, el Gorehco gastó el 95.2% del total de 2,170'109,993 soles asignados, es decir, ejecutó 2,065'457,347 soles, dejando de gastar un total de 104'652,646 soles. De este total, 74'113,884 soles corresponden al presupuesto de inversiones y los otros 30'532,762 soles de gastos corrientes, que también serían revertidos.

Descontando lo que se podrán recuperar para el presupuesto 2025, el total de la reversión será 57'326,764 soles.

La ejecución presupuestal no solo es un indicador de la eficacia administrativa de los gobiernos regionales y otros entes públicos, sino que también es un factor determinante en el desarrollo económico y social de las regiones.

A la gestión de Antonio Pulgar, aún le quedan dos años, por lo que debe esforzarse por mejorar sus capacidades de planificación y ejecución para maximizar el impacto positivo de los recursos públicos.

Hacia un sistema nacional de educación financiera



Por:
**Verónica
Fernandini
Campaña***

En las últimas décadas nos hemos familiarizado con el término educación financiera, que es la capacidad de obtener los conocimientos necesarios para realizar un manejo adecuado y responsable de nuestro dinero. La necesidad de adquirir estos conocimientos se ha convertido hoy en una exigencia debido a diversos hechos y situaciones que aparecieron en el mundo, como las crisis económicas, los avances tecnológicos, los nuevos productos financieros, entre otros. Para que el ciudadano común pueda convivir con esta realidad es necesario brindarle conceptos básicos sobre la elaboración de un presupuesto familiar, el uso de las tarjetas de crédito, el historial crediticio, entre otros.

Para algunos analistas, la educación financiera comenzó a posicionarse en la década de 1950, cuando el mundo comenzó a recuperarse de la II Guerra Mundial y la economía mundial retomó su crecimiento. Pero es en la década del 90 en que alcanza gran relevancia en el mundo, razón por la cual se comienza a incluir este tema en el currículo de las escuelas, de manera que las personas, desde niños, aprendan a tomar decisiones financieras informadas.

Sin embargo, un tema fundamental fue el primer informe formal sobre educación financiera que publicó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el 2005, documento que reconoció la importancia de la educación financiera como una herramienta clave para el bienestar económico y la estabilidad financiera de los ciudadanos.

Nuestro país trabaja desde hace varios años en el fomento

de la educación financiera, desde los sectores público y privado. Así, de acuerdo con el Mapeo de Iniciativas de Educación Financiera-Perú 2024, realizado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), se identificaron 108 iniciativas de educación financiera de 63 entidades que se vienen ejecutando en todo el país; todas ellas en línea con las recomendaciones de la OCDE.

Se ha hecho mucho, es cierto, pero tal vez es momento de que la educación financiera tenga vida propia. Precisamente, según indicó la SBS, durante la realización del mapeo algunos entrevistados destacaron la importancia de contar con lineamientos puntuales sobre educación financiera, lo que nos lleva a la necesidad de implementar un sistema nacional de educación financiera, es decir, un conjunto de políticas públicas, estrategias, programas, recursos, entre otros, orientados a enseñar o mejorar las habilidades que tienen las personas para el uso de sus recursos y productos financieros existentes. Pero lo principal es que llegue a todas las localidades del país, de manera que pueda ser un sistema efectivo y eficiente y que cumpla con su objetivo principal que es mejorar la vida de todos los peruanos. Hay un buen camino avanzado, ahora toca ordenar y sistematizar todo, como lo han hecho otras naciones que tienen en la educación financiera un gran aliado en la lucha contra la pobreza.

*Abogada y comunicadora

Pierde la vida por salvar a su hija que estaba ahogándose

Una vez más el balneario turístico La Roca Flotante se convirtió en la tumba de un turista



ligos, Castillo Huerta habría llegado a La Roca Flotante junto a su familia aprovechado el fin de semana sin imaginar que sería su final. Al ver a su menor hija que era arrastrada por las aguas del río Monzón, el padre no dudó en ingresar para salvar a su primogénita y ponerla a buen recaudo, pero lastimosamente él no pudo salir al quedar atrapado.

Al escuchar los gritos de desesperación de sus seres queridos, algunas personas ingresaron al río y luego de unos minutos lograron sacar a Juan Carlos, quien al quedar atrapado tragó mucha agua y al ser sacado a la orilla intentaron reanimarlo, pero sin resultado.

DILIGENCIA. Alertados del caso, policías de la comisa-

ría de Tingo María y un fiscal de turno llegaron al servicio de emergencia del hospital para realizar la diligencia de levantamiento del cadáver de Juan Castillo Huerta para luego ser trasladado a la morgue de Castillo Grande.

La familia que había llegado a Tingo María a pasar un fin de semana divertida terminó sumida en el dolor por la irreparable pérdida de su ser querido que partió a la eternidad salvando la vida de su hija.

Lamentable. Juan Carlos Castillo Huerta (32) murió ahogado en el balneario turístico La Roca Flotante, ubicado en el poblado de Inti, distrito Monzón en la provincia de Huamalíes.

El padre de familia tras ser rescatado por unos bañistas y recibir los primeros auxilios fue trasladado al hos-

pital de Tingo María, donde desafortunadamente el personal de emergencia informó a sus parientes que el paciente no tenía signos de vida, por lo que el caso fue comunicado a la fiscalía de turno y la policía para la diligencia de levantamiento del cadáver.

Según algunos tes-

Obrero muere en plena jornada laboral en Chaulán

El resultado de la necropsia al que fue sometido el cuerpo sin vida de Alejandro Sudario Vásquez (65) reveló

que el deceso ocurrió a causa de un infarto agudo de miocardio. El caso reportado a la Cuarta Fiscalía Penal Corpo-

rativa de Huánuco y la unidad especializada ocurrió el 3 de enero, cuando Alejandro estaba trabajando junto

a otros dos obreros en la obra de reconexión de agua en San Francisco de Chaulán.

Cuando estaba en otro punto que sus compañeros, el obrero habría sufrido un desvanecimiento, por lo que al ser encontrado inconsciente por sus compañeros rápidamente fue trasladado al centro de salud del lugar, donde el personal médico informó que ya no tenía signos de vida.

Debido a la caída, el agraviado tenía una lesión leve en la cabeza, lo que hizo imaginar a las presentes que podría tratarse de un golpe, pero en la necropsia quedó descartado cualquier acto de criminalidad.



Cae buscado por homicidio

En mérito a una orden de detención preliminar por 72 horas dictada por el juez Miguel Gutiérrez Salvador del Juzgado de Investigación Preparatoria de Pachitea, el fin de semana policías del área de homicidios del Depar-

tamento de Investigación Criminal capturaron a Jhonel Saldaña Simón (19), investigado por la presunta comisión del delito de homicidio calificado, en agravio de Lino Damacio Presenciano de 36 años, cuyo deceso ocurrió el 1 de agosto del 2024.



Investigado por receptación

Ayrton Juan Cabrera Eugenio (30) fue detenido por agentes de la Sección de Prevención e Investigación de Robos de Vehículos por estar inmerso en la presunta comisión del delito de

hurto agravado, luego que en su casa encontraron accesorios de la motocicleta blanco/negro, modelo 200 Duke, marca KTM de placa 3641-6S el cual estaba reportada como robada.



Buscan a menor desaparecido

Kelly Abal Luna denunció en el Departamento de Investigación Criminal Huánuco la desaparición de su hijo Daniel Gabriel Pichulla Abal (15), quien no regresa desde el 5 de enero

que salió escapándose de su casa, ubicada en el distrito de Amarilis. Cualquier información llamar al celular número 966364805 o acercarse a la comisaría más cercana.



Cambios de oficiales en la Región Policial Huánuco

Medida fue dispuesta mediante resolución de la comandancia general de la Policía



Mediante resolución de la Comandancia General de la Policía Nacional ordenaron la asignación de cargos para el año 2025 de oficiales con costo y sin costo para el Estado. Es así que el Coronel de la Policía, Pedro Ángel Jara López fue designado en la Unidad de adminis-

tración de la Unidad Ejecutora Huánuco, mientras que el coronel Eduardo Rafael Valero Poma será el nuevo jefe de la División Policial de Leoncio Prado en reemplazo del coronel PNP Germán Ruíz Araujo cambiado a Inspectoría.

El coronel Edwin Romero Vilca Chávez será el nuevo jefe de la Divi-

sión Macro Regional de Inteligencia Huánuco y el oficial Néstor Marino Silva Ángeles estará a cargo de la División de la Policía Comunitaria en reemplazo del coronel Jems Puma Castro, quien fue cambiado a la ciudad blanca de Arequipa.

El coronel PNP Alan Rossi Ticona fue ratificado para estar a cargo de la Di-

visión de Orden Público y Seguridad Huánuco, mientras que los coroneles Juan Sabino Melgarejo Yzaguirre y César Eleazar Pérez Quispe estarán a cargo de la Oficina de Investigación y Oficina de Decisión de Inspectoría. También llega a la Región Policial Huánuco el coronel Francisco Gabriel Roldán Argandoña.

Mientras que el comandante PNP Julio Ben-

dezú Álvarez es el nuevo del Departamento de Investigación Criminal Huánuco en reemplazo de Flavio Riojas Vargas, quien fue cambiado a la Unidad de Inteligencia de la Región Policial Huánuco. En Depineri de Leoncio Prado fue designado el comandante Fernando Ferrones Cruz.

El comandante PNP Juan Pablo Tardío Alarcón, quien era el jefe de la comisaría de Huánuco fue cambiado al Departamento de Operaciones Tácticas Antidrogas Huánuco y en su reemplazo fue designado el comandante Luis Mendoza Camarena; y en el Departamento Desconcentrado de Investigación Contra la Corrupción Huánuco fue designado el comandante Roberto Rouillon Bermúdez.

A la comisaría de Amarilis fue designada la mayor de la Policía, Claudia Hidalgo Calderón, mientras que la comisaría de Aucayacu estará dirigida por el mayor PNP, Manuel Quijada Robelo y la Unidad Desconcentrada de la Policía de Materia Ambiental estará bajo la

dirección del mayor Sandro Vilca Saman.

El capitán PNP

El capitán Josep Salas Rondinel estará a cargo de la seguridad en el penal de Potracancha y el capitán Víctor Vargas Atarama fue designado en la comisaría de Ambo, mientras que Carlos Vargas Poma salió cambiado para la comisaría de Cayhuayna, donde también fue designado el mayor PNP Eduardo Lazo Cristóbal.

El capitán William Reyes Puccio es el nuevo jefe de la Sección de Prevención e Investigación de Robos de Vehículos Huánuco.

Tu diario ALGO +

Para hoy a las 7:30 de la mañana está programado la ceremonia de reconocimiento del nuevo jefe de la Región Policial Huánuco, Gral. PNP Humberto Alvarado López, quien reemplaza a Mauricio Camacho Quiroga que fue pasado al retiro.

Detienen a tres, decomisan 16 kilos de droga e incautan bus de G&M que iba a Tocache



Victor Bernardo Chocano (conductor), Heraldo Bravo Cajas (copiloto) y Segundo Isai Flores Torres (terramozo) fueron detenidos, luego que en el bus en el que estaban a bordo policías del Departamento de Operaciones Tácticas Antidrogas de Santa Lucía encontraron paquetes precintados conteniendo

clorhidrato de cocaína. La intervención ocurrió ayer en la madrugada en la carretera Fernando Belaúnde Terry, altura del poblado Sitully, distrito Nuevo Progreso, provincia de Tocache en la región San Martín. Los agentes Antidrogas llegaron a dicho lugar guiados por información de la Sección Desconcentrada de Inteli-

gencia de Tingo María y tras intervinieron al ómnibus de la empresa de transportes G&M que viajaba de Lima a Tocache. Al realizar una minuciosa revisión a la cabina del conductor en la caja de fusibles, los agentes encontraron 16 paquetes azul y amarillo conteniendo en su interior una sustancia que al ser sometido a

la prueba de campo determinaron que era droga.

Según fuentes policiales, la ilegal mercancía fue subida al bus en la zona de Las Palmas para ser llevado a Tocache, donde iban a ser acopiados para finalmente ser trasladado a Lima. Además de los 16 kilos 360 gramos, incautaron 3555 soles y cuatro celulares, las cuales serán verificados para determinar si previo a la intervención existió alguna coordinación sobre el traslado del estupefaciente.

Con la intervención, el Depotad ha logrado afectar la economía de la organización criminal por 1315000 soles, esto debido que el bus de placa W4X-959 también fue incautado por disposición de la Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas.

Jues dispone arresto domiciliario para investigado

Debido a la avanzada edad del detenido, el juez Adler Justiniano Guerra del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Leoncio Prado dictó arresto domiciliario por 9 meses contra Javier Coc Bedoya (78), investigado por la presunta comisión del delito de tocamientos indebidos en agravio de una menor de 12 años.

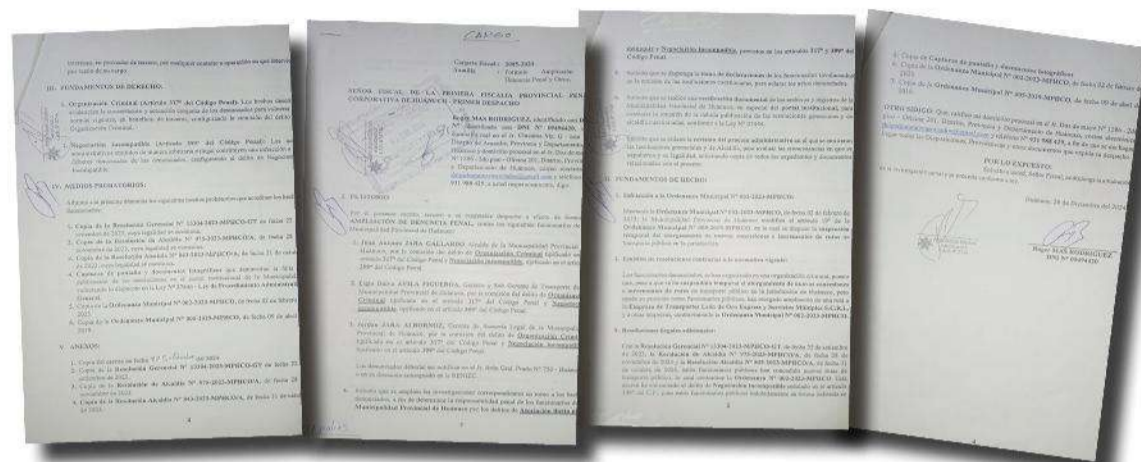
En la audiencia, el fiscal Edwin Palomino solicitó prisión preventiva para Coc Bedoya y tras valorar los elementos de convicción, el magistrado declaró fundado, pero por la edad, dispuso que el investigado debe cumplir arresto en su casa. Por su parte, el septuagenario negó la sindicación y en su defensa

dijo que la mamá de la supuesta agraviada habría planeado para no salir de su casa, donde es inquilina desde hace varios años.

Lo sospechoso del caso es que, tras lo ocurrido, la menor y su madre continuarán viviendo en el mismo predio que el supuesto agresor, ubicado en el pasaje Santa Rosa s/n, distrito de Castillo Grande en la provincia de Leoncio Prado. Una fuente del Ministerio Público, informó que la mamá de la supuesta agraviada habría planteado que el investigado debe salir de su casa para que ellas continúen viviendo, hecho que ha llamado la atención de las personas que siguen de cerca el caso.

Amplían denuncia por concesiones de ruta a empresas de transportes

Antonio Jara y dos de sus gerentes son acusados de organización criminal, asociación ilícita y otros



El ciudadano Roger Más Rodríguez ha solicitado la ampliación de la denuncia penal contra el alcalde provincial de Huánuco y dos de sus gerentes municipales, específicamente los de Transportes y Asesoría Legal, por la presunta comisión del delito de organización criminal. La solicitud, contenida en un documento de 21 folios, fue presentada el viernes 3 de enero de 2025 ante la Primera Fiscalía Provincial

Penal Corporativa de Huánuco - Primer Despacho. El documento señala que Antonio Jara Gallardo, alcalde provincial; Ligia Ávila Ligueroa, gerente de Transportes; y Jordán Jara Albormoz, gerente de Asesoría Legal de la Municipalidad Provincial de Huánuco, estarían implicados en delitos de organización criminal, asociación ilícita para delinquir y negociación incompatible, según el Código Penal.

Listas acusaciones se fundamentan en la emisión de resoluciones municipales que autorizan concesiones de rutas urbanas e interurbanas a empresas de transportistas, contraviniendo ordenanzas vigentes que las prohibían. La denuncia solicita la verificación documental de los archivos y registros de la Municipalidad Provincial de Huánuco, especialmente del portal institucional, para constatar la omisión

de la debida publicación de las resoluciones cuestionadas, conforme a la Ley N° 27444. Además, pide una revisión del proceso administrativo de la emisión de dichas resoluciones, para evaluar las circunstancias de su expedición y su legalidad, solicitando copia de todos los expedientes y documentos relacionados con el proceso. FUNDAMENTOS. El denunciante señala

la infracción a la Ordenanza Municipal N° 002-2023-MPHCO: la Municipalidad Provincial de Huánuco modificó el artículo 19° de la Ordenanza Municipal N° 005-2019-MPHCO, disponiendo la suspensión temporal del otorgamiento de nuevas concesiones e incremento de rutas de transporte público en la jurisdicción. Emisión de resoluciones contrarias a la normativa vigente: los funcionarios denunciados presuntamente formaron una organización y, a pesar de la suspensión temporal, otorgaron la ampliación de una ruta a la Empresa de Transportes León de Oro Expressy Servicios Múltiples S.C.R.L., así como a otras empresas, contraviniendo la Ordenanza Municipal N° 002-2023-MPHCO. Resoluciones ilegales adicionales: Re-

solución Gerencial N° 13304-2023-MPIICO-GT, del 22 de septiembre de 2023; Resolución de Alcaldía N° 975-2023-MPIICO/A, del 28 de noviembre de 2023; y Resolución de Alcaldía N° 843-2023-MPIICO/A, del 31 de octubre de 2023, en las cuales los funcionarios públicos concedieron nuevas rutas de transporte público, en contradicción con la Ordenanza N° 002-2023-MPHCO.

“Estas acciones consumaron el delito de negociación incompatible, según el artículo 399 del Código Penal, ya que los funcionarios se interesaron indebidamente en beneficio de terceros mediante contratos u operaciones en las que intervinieron por razón de su cargo”, señala la denuncia.

DILIGENCIAS. Es importante recordar que, en la edición del 27 de noviembre de 2024, Tu diario informó sobre la apertura de la Investigación Preliminar, la cual implicaba la toma de testimonios del alcalde, gerentes, exgerentes y funcionarios municipales, así como de los gerentes de las empresas de transportes favorecidas por las autorizaciones de circulación emitidas.

Nueva directiva del Colegio de Ingenieros Huánuco juramenta y asume funciones

Ayer fue la ceremonia de juramentación del nuevo Consejo Departamental del Colegio de Ingenieros de Huánuco, con sus tres estamentos de gobierno: el consejo directivo con el decano y cinco integrantes, los 20 asambleístas y el cuerpo directivo de los ocho capítulos. Durante la ceremonia, tras la lectura de proclamación de los resultados, se procedió a la juramentación y entrega de credenciales al nuevo decano, Fernando Espinoza Soto. Este acto fue realizado por su padre, Julio Espinoza Laguna, quien lo instó a trabajar

por el engrandecimiento del Colegio de Ingenieros y el desarrollo de Huánuco. A continuación, el decano juramentó y entregó credenciales a Raúl Cajahuanca Torres, vicedecano; Patricia Meza Blácido, directora secretaria; Lenin Márquez Visag, director tesorero; Luis Martel Domínguez, profesorero; y Belisario Estacio Laguna, director prosecretario. Posteriormente, se llevó a cabo la juramentación y entrega de credenciales a los asambleístas del Consejo Departamental de Huánuco presentes,

quienes constituyen la segunda instancia de gobierno. Finalmente, se convocó a los directivos de los ocho capítulos del Consejo Departamental

Huánuco del Colegio de Ingenieros. La ceremonia inició con el Capítulo de Ingeniería Civil, presidido por Yezenia Mendoza Masgo y sus nueve directivos. Luego, se procedió con el Capítulo Agroindustrial y afines, presidido por Elvis Rufino Meléndez. Seguidamente, juramentó

el Capítulo Ambiental y Afines, con su presidenta Carla Rosario Ramírez; el Capítulo Mecánica Eléctrica y afines, con Amador Tello Arbieto; el Capítulo Agronómica y afines, con Alfredo Mato Félix; y el Capítulo Geológica, Minera, Metalúrgica y afines, con su presidente Fernando Chang del

Pino. La ceremonia continuó con el Capítulo Industrial y afines, presidido por Yonel Celis Guerra, y culminó con el Capítulo Sistemas y afines, cuyo presidente electo, Richard Marín Sevillano, no asistió, pero sí el resto de los integrantes del cuerpo directivo.

En su discurso, Espinoza Soto manifestó que recibe el cargo con humildad y compromiso, centrando su discurso en la integración y fortalecimiento de los lazos al interior del Colegio de Ingenieros, incluyendo a la familia de cada colegiado. Señaló que el valor fundamental de su gestión será la honestidad y la transparencia.



Balance del 2024 y perspectivas del 2025 son positivas para Pillco Marca

Destaca la alcaldesa distrital Diana Plejo Carrillo, al inicio de su tercer año de gestión

En el balance de los avances en el año 2024, y las perspectivas para el presente año 2025 que debe significar consolidación en la ejecución de las obras más importantes del distrito de Pillco Marca, Diana Plejo Carrillo, alcaldesa distrital de Pillco Marca, analizó lo que considera algunos de los aspectos más importantes.

Señaló que, el año 2024 fue un año bendecido por la donación de vehículos efectuado por la Sunat que desde Mollendo, les adjudicó un vehículo 0 Km, para el uso de una cisterna.

Asimismo, Sunat Huánuco formalizó la adjudicación de una Motoniveladora que será reparada y usada para el mantenimiento de las carreteras de la parte alta de Cayhuayna, como también para los centros poblados del área rural, en el cual falta el mantenimiento de las carreteras vecinales.

El tercer vehículo, obtuvieron en donación del Programa Nacional de Bienes Incautados (Pronabi), que entregó un camión de dos toneladas que será para el área de segregación de residuos sólidos para el cumplimiento de metas que señala el Ministerio de Economía y Finanzas.

Dijo que también

contaron con el apoyo de Sunat Turín, con la entrega de enseres que fueron donados para ser entregados al 100% de los comités

En el caso de Monseñor Sardinias, asignaron 2.6 millones que se gastaron, el año 2025 está programado más de 3 millones, para con-

gestión y se culminó con el 7% en actual gestión, con recursos económicos que se lograron juntar, habiéndose logrado su liquidación

son importantes los proyectos de puentes y dos canales de riego en Villa Huancán y Vicsacocha, que se encuentran en evalua-

gan entre 600 a 700 mil soles mensuales, lo que implica que al culminar el 2024 se les recortó más de un millón de soles.

Enfrente a ello, se tuvo un importante logro que permitió solucionar el recorte de las transferencias, que es la disminución del índice de morosidad, de 82% en el año 2023 hacia el 76% en el año 2024.

Plejo Carrillo reiteró el llamado a la población para que todos los habitantes del distrito deberán tener el DNI con domicilio en el distrito, porque es la única forma de lograr mayores recursos económicos que luego redundarán en favor de los mismos vecinos.

RIESGOS. Señaló que, existen tres canales de riego que confluyen en la parte alta y que afectan las partes bajas, que deben ser intervenidas técnicamente, a los cuales se une el problema de malos vecinos que destruyen las cunetas y con ello el agua se diluye hacia la parte baja generando problemas.

Al respecto señaló que el reto es lograr solucionar este problema, que debe generar el compromiso de los mismos pobladores que deben contribuir en la solución y no solo a mirar a pesar que son los afectados como lo comprobó Defensa Civil Nacional que hizo notar este problema de falta de participación ciudadana.



del vaso de leche, al programa Pensión 65 y al Programa Contigo.

OBRAS. La alcaldesa destacó que el Ministerio de Vivienda y Construcción financió dos proyectos, uno en ejecución con el Proyecto de Monseñor Sardinias que se ejecuta desde el 2024 y el otro proyecto en Las Viñas que debe iniciarse el presente mes con 8 millones de soles.

continuar hasta culminar la obra que tiene un proyecto total de 9.2 millones, para atender a más de 15 sectores.

Otro proyecto en evaluación por parte del Ministerio de Vivienda, es el que corresponde al sector Las Gardenias, como también el que se encuentra en la zona cercana al Poder Judicial.

La Institución Educativa de Andabamba, que estaba inconclusa en el 93% de la anterior

ante Pronied. La obra será inaugurada en el presente mes.

Esto permitirá concursar ante Pronied para el financiamiento de la Institución Educativa Inicial N° 444, cuyo proyecto tiene el costo de 8 millones de soles.

Otro proyecto en gestión, es el que corresponde al Colegio de Potracancha con más de 30 millones de soles, que se encuentra en evaluación.

También indicó que,

ción y levantamiento de observaciones.

Entre otras obras, también está la construcción del palacio municipal, cuya entrega y recepción están programadas para febrero.

FONCOMUN. Plejo Carrillo dijo que debería haber llegado de 800 a 900 mil soles mensuales del Fondo de Compensación Municipal (Foncomun), pero con el recorte lle-

Tu diario ALGO +

En relación a la problemática política del 2024, de pedidos de suspensión y vacancia contra su persona, señaló que se pretendió impedir su gestión en favor del desarrollo del distrito, pero que ello solo generó una pérdida de tiempo.

Infraestructura de salud en Marañón está obsoleta

Director de la Red de Salud Leoncio Prado dijo también que hay limitaciones logísticas



En la Red de Salud Leoncio Prado, que incluye la provincia de Marañón se reconoce que en los distritos de selva y de sierra de esa provincia, la infraestructura de salud se encuentra obsoleta en gran parte, por cuanto su construcción data del siglo 20, y que también tienen una serie de limitaciones de logística para la atención de salud de la población, reconoció el obstetra

Manuel Ponce Gómez, director de la red de Salud Leoncio Prado.

Señaló que, tienen dos realidades diferentes, una zona de selva baja en los 300 metros sobre el nivel del mar y la zona alto

andina en la provincia de Marañón sobre los 4 mil metros de altitud, con cultura y realidades sociales diferentes entre sierra y selva, con dificultades en la accesibilidad vial y su lejanía para el caso de los distritos de sierra de Marañón.

Anunció que, a nivel del Gobierno Regional de Huánuco se priorizó la construcción del puesto de salud de San Buenaventura del nivel I.3, que debería comenzar a construirse en el presente año, al encontrarse avanzados los estudios técnicos.

En relación a la atención de salud señaló que la Red de Salud

Leoncio Prado, se tiene 74 establecimientos de salud, de los cuales 36 son nivel I.1, 24 son del nivel I.2, 13 son nivel I.3 y uno solo es del nivel I.4 como es el caso del centro de salud de Aucayacu, que es el único con atención de las 24 horas al día.

El otro problema que se tiene es la carencia de plazas para médicos que son requeridos por la población, por lo cual se encuentra empuñado en la creación de las plazas, que permitirán a los establecimientos I.1 cambiar al nivel I.2 para poder contar con médicos.

Por otro lado, destacó que hay 13 distritos

de selva en el ámbito de la Red de Salud Leoncio Prado, que son zona endémica del dengue, habiéndose logrado la disminución del índice aédico en un trabajo conjunto de cada Microred de salud con el comité distrital y provincial de salud, que permite prevenir y controlar los focos infecciosos.



Ponce Gómez resaltó que, en el año 2024, han logrado la ejecución presupuestal del 99.9% con lo cual se evitó la reversión de los recursos económicos.

Premier ofrece impulsar cierre de la brecha en electrificación rural

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, destacó que en el 2025 el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Energía y Minas (Minem), continuará impulsando el cierre de la brecha de provisión de energía eléctrica para la población rural del país, cuyo 86.6 % cuenta

actualmente con dicho servicio básico.

Resaltó que la ejecución presupuestal del sector (97 %) en el 2024 correspondió a proyectos de inversión en electrificación rural, la cual alcanzó la cifra de S/482 millones, la mayor de los últimos 10 años en dicho rubro.

Dicho resultado sig-

nificó un avance significativo en el proceso de cierre de brecha en la provisión de dicho servicio porque se concluyeron 14 proyectos que equivalen a una inversión de S/183 millones y que benefician a 54 mil habitantes de zonas rurales de las regiones de San Martín, Huánuco, Junín, Ayacucho, Tacna, Loreto, Ucayali y Puno.

Dijo que para el 2025, el Minem tiene previsto concluir la ejecución de 20 proyectos de electrificación rural por una inversión total de S/260 millones, lo que beneficiará a 72 mil habitantes de las zonas más alejadas del país. Asimismo, el sector tiene proyectado alcanzar el 96 % de cobertura eléctrica en las áreas rurales para el año 2026.



Huánuco en listas con zonas en riesgo muy alto por lluvias de enero a marzo

Es fundamental estar informados sobre los riesgos asociados a la llegada de las lluvias intensas. Por ello, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred) comparte datos claves sobre los "Escenarios de Riesgos de Lluvias para el verano 2025".

El Centro Nacional ha identificado a nivel nacional que un total de 2 382 479 personas ubicadas en 40 235 centros poblados, distribuidos en 24 departamentos, estarían en riesgo muy alto ante la ocurrencia de deslizamientos, flujos de detritos (huaycos) u otros tipos de movimientos en masa.

Las regiones con

ma situación de riesgo.

El documento técnico también detalla que 1 390 557 personas de 4 277 centros poblados estarían expuestos a un riesgo muy alto frente a la ocurrencia de inundaciones. Estas poblaciones se encuentran ubicadas en 20 departamentos del país.

Las regiones con mayor cantidad de personas expuestas a riesgo muy alto por inundaciones son: Ica (330 835), Cajamarca (237 694), Áncash (184 062), Loreto (116 028) y Apurímac (111 953).



Recomiendan no sembrar papa blanca en enero

Según el Midagri, buscan evitar la sobreproducción y la caída de precios para mayo



El ministro de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Angel Manero, recomendó a los productores de papa blanca no

sembrar este producto durante la segunda quincena de enero, a fin de evitar la sobreproducción en mayo próximo.

“Está lloviendo fuerte en toda la sierra del Perú; esto trae un alto riesgo de siembra excesiva de papa blanca y saturación

del mercado desde abril a junio y la consecuente caída del precio en chacra. Toda la sierra sur y sierra centro han recibido lluvias importantes desde noviembre; y desde esa fecha se está sembrando”, refirió.

En ese sentido, el titular del Midagri, refirió qué si en todo el mes de enero continuaran las siembras, será altamente probable que se llegue a un exceso de cosechas de más del 10% con respecto a la campaña pasada.

La producción sos-

tenible de alimentos es uno de los compromisos que tiene el Midagri. En el país, son alrededor de 711 mil familias dedicadas al cultivo de papa, en 19 regiones; siendo las regiones con mayor producción Puno, Huánuco, Cusco, Cajamarca, Huancavelica, Junín, entre otras.

En ese sentido, para Manero “lo ideal para el agricultor de papa blanca es que el precio en chacra se ubique por encima de 0.60 céntimos por kilogramo; y lo ideal para el consumidor es que el precio en el mercado minorista no supere los 2.50 soles por kilogramo (este precio representa para el agricultor un sol por kilogramo en chacra)”.

Por ello es muy importante la diversificación de cultivos en las zonas pape-

ras tanto en Costa Central (Lima e Ica) y en la sierra central (Huánuco, Junín y Ayacucho) para evitar la sobreoferta estacional y caída del precio en chacra. Es recomendable que se reduzca las áreas de papa y cambiarlos por otros cultivos alternativos de mayor rentabilidad; para ello, el Midagri está promoviendo la industria de papas nativas, validando la cebada cervecera y desarrollando mercados para los granos andinos.

De no revertir esta acción, esto provocará que, para inicios del mes de mayo del 2025, en la campaña de 2024-2025, los precios en chacra bajen de 30 céntimos por kilogramo, siendo esta situación perjudicial para los productores.

2024: precios al consumidor subieron 1,20% en Huánuco

En 2024, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Huánuco registró un aumento del 1.20%, con una tasa promedio mensual de 0.08%, según la Oficina Departamental de Estadística e Informática (ODEI Huánuco).

Las principales divisiones de consumo que contribuyeron al alza fueron: educación

(4.83%), alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4.57%), restaurantes y hoteles (3.35%), bienes y servicios diversos (2.05%), recreación y cultura (1.68%), transportes (1.67%), salud (1.39%).

también muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria del hogar (1.07%), bebi-

das alcohólicas, tabaco y estupefacientes (0.80%), prendas de vestir y calzado (0.59%).



Por otro lado, las divisiones que mostraron una disminución en los precios fueron: comunicaciones (-0.09%), y alimentos y bebidas no alcohólicas (-2.05%)

La disminución en la división de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas se debió a la reducción de precios en grasas y aceites, hortalizas, legumbres, frutas, leche, queso y huevos, y pan y

cereales. En contraste, se incrementaron los precios de productos alimenticios no especificados, café, té, cacao, pescados, mariscos, carnes, y aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y legumbres.

Sutran fortalece su presencia con 22 unidades desconcentradas



Con 22 Unidades Desconcentradas (UD) ubicadas estratégicamente en diversas regiones del país, la

Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran), entidad adscrita al Mi-

nisterio de Transportes y Comunicaciones (MTC), reafirma su compromiso con la seguridad vial y el cumplimiento de la normativa del transporte terrestre, consolidando su presencia a escala nacional.

Las regiones donde se encuentran estas 22 UD son: Lima, Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque,

Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali y Pasco, esta última inaugurada en el mes de diciembre de 2024.

Además, se cuenta con una nueva oficina de atención en la ciudad de Chimbote (Áncash), que también inició operaciones en diciembre y busca optimizar la prestación de servicios para los usuarios del transporte terrestre y conductores.

Pamela Abundo

RPP Noticias, Radio Fecundidad 104.5 FM, Radio La Zona

JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO

TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

SEIA EXCLUSIVA SAC

ATENCIÓN LAS 24 HORAS DE 2:00 AM A 9 PM

GERENCIA 962697320 962 938 583

SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES

HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO: JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF: 51-3933 CEL: 962 914 033	TINGO MARIA AV. RAIMONDI N° 108 TELF: 56-2793 CEL: 962 914 038	AUCAYACU AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319
--	---	---

Tu diario

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE

Telefono: (062)285913
Publicidad: 962652789

Estamos en:

Huánuco entre las regiones menos competitivas del Perú

Ceplan publica el Índice de Competitividad Regional 2016 - 2023

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan) publicó la actualización del Índice de Competitividad Regional (ICR) 2016-2023, una herramienta clave para evaluar el desempeño de las regiones del Perú, alineada con el Objetivo Nacional N° 3 del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050.

En 2023, el ICR promedio nacional alcanzó un puntaje de 52,8, lo que significó un ligero incremento de 0,6 puntos respecto al valor del 2022. En términos generales, las regiones con mayores índices de competitividad se concentran principalmente en la franja central y



sur de la costa peruana, abarcando desde el Callao hasta Tacna.

A pesar de este progreso a nivel nacional, las desigualdades regionales persisten. El Callao lidera el ranking con un ICR de 61,4 puntos, seguido de Ica (60,5), Moquegua (59,7), Arequipa (59,2)

y Lima (57,4). Sin embargo, ninguna región registra una competitividad considerada alta, ya que todas se encuentran por debajo de los 65 puntos. Por otro lado, las regiones menos competitivas fueron Loreto (46,1), Cajamarca (46,7), Amazonas (47,5), Huá-

nuco (47,9) y Ucayali (48,2) evidenciando una brecha significativa en el nivel de competitividad entre las regiones.

El análisis del ICR revela que, si bien se han logrado avances en algunas áreas, persisten desafíos significativos para fortalecer la com-

petitividad en el país. Incluso en la región con el mayor índice, el Callao, se identifican brechas que limitan el alcance de un bienestar pleno para su población. Estas diferencias, aunque menos marcadas, reflejan retos similares a los observados en regiones como Loreto, que enfrenta mayores desafíos en su desempeño competitivo.

El ICR evalúa cinco pilares fundamentales de competitividad: capital humano, sostenibilidad, comunicaciones, instituciones y situación laboral e inclusión financiera, abarcando un total de 23 indicadores. Estos permiten cuantificar el nivel de avance de los factores que impulsan o limitan el desarrollo regional, proporcionando información

clave para la formulación de políticas públicas y la promoción de inversiones. Además, su análisis resulta crucial para la formulación o actualización de los Planes de Desarrollo Regional Concertado (PDRC).

De esta forma, la medición continua del ICR permitirá a los gobiernos regionales, al gobierno nacional y a otros actores concernidos en el desarrollo, tomar decisiones más informadas. Esto contribuye al diseño de políticas públicas efectivas que impulsen el crecimiento económico, reduzcan las brechas de desigualdad y mejoren la calidad de vida de los peruanos, contribuyendo al desarrollo integral y equitativo del país en un entorno global cada vez más competitivo.

Prevén que el 2025 será un buen año para el turismo receptivo

El presidente de la Asociación Peruana de Operadores de Turismo Receptivo e Interno (Apotur), Enrique Quiñones expresó hoy su confianza que el 2025 será un buen año para el turismo receptivo en el Perú que viene recuperándose.

Asimismo, refirió que se estima extraoficialmente que el número de turistas extranjeros que llegaron al Perú durante el 2024 sería superior

a los 3,25 millones visitantes.

“Al concluir el presente año 2025, Perú debe haber recibido 3,9 millones de turistas extranjeros y en el 2026, a pesar de ser un año electoral se podría llegar a la cifra del 2019, unos 4,45 millones de visitantes”, comentó Quiñones.

El titular de Apotur, afirmó que alcanzar el potencial de crecimiento turístico del Perú para este año y el siguiente,

dependerá de su condición aérea como nuevas aerolíneas, mayor número de vuelos hacia el Perú y facilidades aeroportuarias.

“Lo que medimos es la capacidad que tenemos, o sea, al trabajo que podríamos desarrollar tanto el Estado y el sector privado, para atraer a una mayor cantidad de visitantes. Si hacemos bien las cosas, podemos llegar a los 3,9 millones de visitantes al finalizar en el 2025”, enfatizó Enrique Quiñones.

El presidente de Apotur, también, destacó que podría crecer más la llegada de turistas extranjeros con la presencia de un mayor número de aviones, más autopistas, especialmente en las fronteras con Ecuador y Chile.



Ministerio de Economía y Finanzas emitiría bonos soberanos para financiar déficit fiscal

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) prevé realizar una emisión de bonos soberanos este año, la cual tendrá como destino financiar el déficit fiscal, afirmó el titular de ese portafolio, José Arista.

Comentó que el déficit fiscal del 2024 se situará entre 3,5% y 3,7% del producto bruto interno (PBI).

Arista consideró que el Perú es un país activo en el mercado internacional de

bonos soberanos. Ello apartir de las dos emisiones que se efectuaron el año pasado, una de ellas calificada como exitosa por organismos internacionales.

De acuerdo con el Banco Central de Reserva (BCR), la deuda bruta total del sector público peruano, al cierre del tercer trimestre del 2024, alcanzó los 345,278 millones de soles.

Este monto está compuesto por endeudamiento

interno (178,069 millones de soles) y externo (167,209 millones de soles), y se prevé que alcance el 33,1% del PBI al cierre del 2024. Además, se prevé que el déficit fiscal cerrará el año por encima de 3% del producto bruto interno.

Recientemente, el MEF anunció que efectuará una emisión interna de bonos soberanos hasta por 2,969 millones 224,000 soles con vencimiento en el 2033.

Según la Resolución Ministerial N° 399-2024-LE/52, esta emisión se hará en el marco de una operación de administración de deuda, bajo la modalidad de refinanciación.

El valor nominal el bono soberano será de 1,000 soles, con vencimiento el 12 de agosto del 2033 y con una tasa cupón de 7,30% nominal anual fija. La periodicidad del pago de intereses del bono será semestral.



Nuevo valor de la UIT y los impuestos a los juegos y las apuestas deportivas

Concluidas las celebraciones de fin de año, es momento de prestar atención a las normas tributarias aprobadas durante 2024, las cuales entraron en vigencia el primer día del presente año. Entre estas destacan el nuevo valor de la unidad impositiva tributaria (UIT), fijado en 5,350 soles, y los impuestos a los juegos y las apuestas deportivas a distancia.

Mediante el Decreto Supremo N° 260-2024-EI, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) publicó el valor actualizado de la UIT. Esto permitirá que, por ejemplo, los trabajadores en planilla paguen menos impuesto a la renta (IR), considerando que el límite de sueldo bruto mensual exonerado de este impuesto se incrementará de 2,575 a 2,675 soles.

La UIT también afecta la remuneración integral anual, aumentando el sueldo básico mensual mínimo para poder pagarla de 10,300 a 10,700 soles, según un reporte del estudio de abogados Echecopar, asociado a Baker & McKenzie International.

Además, dicho bufete informa que las multas de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) también subirán, dado que se calculan tomando como base la UIT. Por ejemplo, la sanción económica por no incorporar a personal en planilla aumentará de 13,544.50 a 14,070.50 soles por cada trabajador.



Otro incremento se registrará en las multas máximas para empresas no mype con más de 100 trabajadores: las infracciones leves pasarán de 15,935 a 16,585 soles, las infracciones graves de 40,324.50 a 41,890.50 soles, y las infracciones muy graves de 73,027 a 75,863 soles. Además, el aumento de la UIT impactará en la remuneración inembargable. Según la normativa, las remuneraciones que no excedan de 5 unidades de referencia procesal (URP), hoy equivalentes a 535 soles cada una (10% de la UIT), no podrán ser embargadas, lo que suma un total de 2,675 soles.

Reglamento

Desde el 1° de este mes, también rige el Reglamento de las disposiciones que regulan el impuesto a los juegos y las apuestas deportivas a distancia, aprobado mediante el Decreto Su-

premo N° 253-2024-EF del MEF. Para determinar la base imponible del impuesto, conforme al artículo 41 de la Ley N° 31557, se considerarán dos aspectos. Primero, para establecer el ingreso bruto mensual, se tomarán en cuenta los créditos en dinero recibidos por los jugadores en su cuenta de juego que puedan ser apostados. Segundo, para el ingreso neto mensual, se contabilizarán las devoluciones por apuestas anuladas y los premios cuando estos se acrediten en la cuenta de juego del apostador, independientemente de su retiro.

El reglamento también aclara que las bonificaciones en bienes promocionales no se considerarán en el ingreso bruto mensual, y se entenderá que la aplicación del dinero o bonificaciones se realiza cuando se debiten de la cuenta de juego del apostador.

Para el sistema pro-

gresivo de sitio múltiple, se considerará premio la parte correspondiente a las contribuciones al pozo del sistema progresivo por los contribuyentes que explotan las plataformas tecnológicas.

ISC

El 14 de diciembre se publicó el Reglamento del Impuesto Selectivo al Consumo a los juegos y apuestas deportivas a distancia, mediante el Decreto Supremo N° 254-2024-EI, el cual entró en vigor el 1 de enero. La norma define los alcances y contenidos específicos para la aplicación del ISC, incluyendo las apuestas y juegos realizados en plataformas tecnológicas de empresas constituidas en Perú y el extranjero.

El Decreto Legislativo N° 821 establece que la obligación tributaria del ISC se genera cuando el dinero o bonificaciones se debiten de la cuenta de juego para

una apuesta específica. La base imponible del ISC se determinará considerando los créditos recibidos en la cuenta de juego que pueden ser apostados y excluyendo los bienes promocionales no susceptibles de apuestas.

Servicios digitales

El mencionado bufete recordó que, mediante el Decreto Legislativo N° 1623, publicado el 4 de agosto del 2024, se modificó también la Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV) e ISC respecto a la utilización en el país de servicios digitales y la importación de bienes intangibles a través de internet.

Entre otros aspectos, la norma determinó que son considerados contribuyentes del IGV las personas naturales que no realicen actividad empresarial

y que utilicen en el Perú servicios digitales prestados por no domiciliados, para lo cual, dichas personas naturales no requerirán ser habituales en la realización de tales operaciones.

Los servicios digitales son aquellos que se ponen a disposición del usuario mediante internet o cualquier otra red, que se caractericen por ser esencialmente automáticos y no ser viables en ausencia de la tecnología de la información.

Se consideran como tales, entre otros, a los que brindan acceso y/o transmisión en línea de imágenes, series, películas, documentales, cortometrajes, videos, música y cualquier otro contenido digital, por streaming u otra tecnología como, por ejemplo, Netflix, Disney+, Amazon Prime Video, Spotify, HBO Max.

Se incluye el almacenamiento de información, entre estos Google Drive, DropBox, Microsoft One Drive, iCloud, Amazon Drive; y el acceso a redes sociales y/o la provisión de contenido o funciones adicionales a esta; por ejemplo, LinkedIn Premium.

Figuran el servicio brindado por revistas o periódicos en línea, como The New York Times; los servicios de conferencia remota, entre estos Zoom, Microsoft Teams; y la intermediación en la oferta y demanda de bienes o servicios: Airbnb, Uber, puntualiza el citado estudio de abogados (Contextos de Percy Buendía Quijandría el peruano. pe).

Esta semana se conocerá Reglamento de la Copa Perú 2025

La Copa Perú es el torneo más largo del mundo porque tiene su arranque en los primeros días del mes de febrero y culmina en el mes de diciembre con el cuadrangular final que se desarrolla a cabo en la ciudad de Lima y el actual campeón es el Bentin Tacna Heroico. Precisamente, esta semana se volverá a tocar el tema sobre el campeonato porque la Comisión de Fútbol Aficionado que es el encargado de realizar la Copa Perú presentará las modificaciones que se implementarán para esta temporada con lo que respecta a las edades de los fut-

bolistas.

El presidente Luis Duarte Plata, destacó que la modificación más relevante sería la obligatoriedad de incluir al menos seis (6) jugadores sub-20 durante los 90 minutos del partido. Además, los equipos podrán alinear solo a dos jugadores sub-25 y otros dos de edad libre (de 26 años en adelante). En cuanto corresponde a los jugadores nacidos fuera de la región, se permitirá la inclusión de solo dos, siendo el resto nacidos en el mismo departamento, esto se da con la finalidad que puedan dar mayor oportunidad a nuevos jóvenes deportistas.



Salto a Grecia

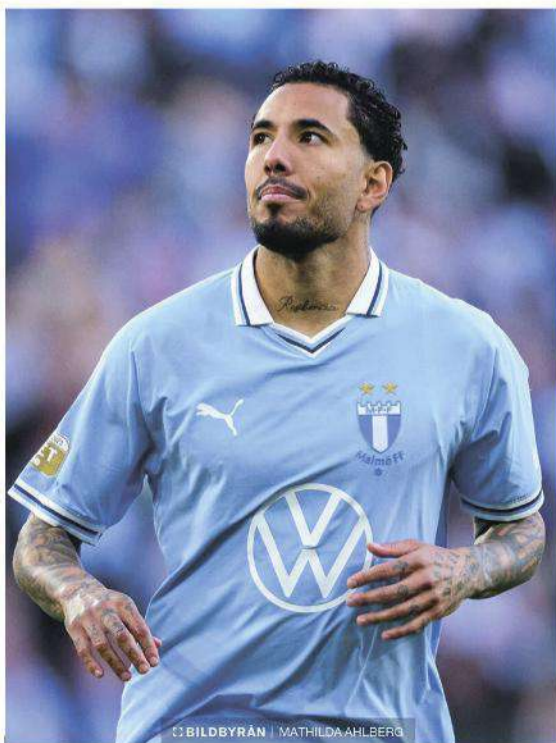
El volante mixto peruano, Sergio Peña, tendría definido su futuro en el PAOK de Grecia.

En los últimos años, Sergio Peña se ha consolidado como uno de los futbolistas peruanos con mayor regularidad en el fútbol europeo. El '10' de la Selección Peruana ha logrado establecerse de manera

destacada en el poderoso Malmö de Suecia, sin embargo, el volante cree que es necesario salir de su zona de confort para seguir avanzando en el 'Viejo Continente' y en 2025 podría presentarse una oportunidad.

Recientemente, el interés que ha ganado más relevancia es el de PAOK Salónica de la Superliga de Grecia. Según informó el diario La Gazzetta, las 'Águilas' estarían muy cerca de concretar su fichaje tras la aprobación del entrenador Razvan Lucescu. Un factor clave para que las negociaciones progresen favorablemente ha sido la condición de Peña como deportista comunitario, lo que significa que posee pasaporte europeo y no ocupará plaza de extranjero en PAOK Salónica.

Es importante recordar que Sergio Peña llegó al Malmö en 2021 procedente del FC Emmen de los Países Bajos, y se adaptó rápidamente al fútbol sueco, convirtiéndose en un jugador esencial en el medio-campo.



© BILDBYRÅN | MATHILDA AHLBERG

No seguirá en Alianza

Mediante sus redes sociales, Alianza Lima informó que el delantero venezolano-peruano Jeriel De Santis será cedido a préstamo al Caracas FC de Venezuela, después de haber jugado durante algunos meses en el Inter-city de la Tercera División de España.

"Estoy muy contento de

regresar a casa; me ilusionaba mucho volver. Estoy muy agradecido por la oportunidad que me dan", declaró al canal oficial del club venezolano.

"Conozco las ambiciones del Caracas FC, y siempre tenemos que pelear por el título. Daré lo mejor de mí junto a

mis compañeros", añadió el futbolista de 24 años. De este modo, el jugador regresará al club donde comenzó su carrera en el fútbol. En Caracas, será entrenado por el exfutbolista Fernando Aristeguieta, quien también fue compañero del arquero Wuilker Lariñez.





Van armando el plan

Alianza UDH sigue trabajando deportivamente y en el aspecto administrativo vendría preparando la presentación del plantel.

Para este jueves 9 de enero está previsto la premiación a los mejores de la Liga 2 de la temporada pasada, así como también el sorteo del fixture de la Liga 1 2025, por lo que, Alianza Universidad de Huánuco viene planificando todo de la mejor manera.

Los 'aliancistas' al mando del estratega Paul Cominges mantendrán una estricta concentración hasta el martes 14 de enero, dedicándose únicamente a los trabajos de pretemporada en lo que concierne al aspecto físico para llegar bien al inicio del campeonato.

La concentración se viene llevando a cabo en La Estancia Country Club,

mientras que los entrenamientos se realizan en el Complejo de Paucarabamba y también en el campo del Club Lawn Tennis y Ajedrez de manera diaria. Para el próximo 15 de enero, los directivos del elenco 'azulgrana' se encuentran en busca de un rival para un encuentro amistoso que serviría para presentar al plantel completo y el comando técnico, ante la fanática huanuqueña.

Por otro lado, el club está negociando y tiene casi cerrados dos partidos amistosos en Tarma, frente al ADT el 19 de enero y contra Sport Huancayo el 26 de enero, ambos se tendrían previsto de jugarse en Huancayo.

Siguen trabajando en el estadio

La directiva del Alianza Universidad se encuentra intensificando labores para pasar la supervisión de la FPF.

Hace un par de semanas hubo la visita de la Comisión de Estadios de la Federación Peruana de Fútbol para ver la situación del estadio Heraclio Tapia León de cara al arranque de la Liga 1 que está previsto para el 30 de enero del presente año.

El informe de la Comisión indicó que la hierba del campo de juego está muy crecida, ante eso

se realizó el podado del gras; dicho trabajo lo viene haciendo Gianfranco Espinoza junto a otros especialistas que vienen dando fertilizantes al campo para que pueda llegar de la mejor manera.

Otro de los puntos a mejorar es el banco de suplentes que sería de un tamaño reducido y se está trabajando en ampliar un poco más, así

como también se viene trabajando en el espacio que el VAR ocupará.

Por otro lado, un grupo de árbitros especializados en el VAR llevó a cabo pruebas con drones, tanto en las cabinas de transmisión como en el campo de juego. Según explicó uno de los integrantes, de esta manera se determinará el lugar más adecuado para colocar todas las máquinas.



Ya es 'blanquiazul'

Miguel Trauco ya llegó a Lima para ser presentado como nuevo futbolista de Alianza Lima

El lateral izquierdo peruano, Miguel Trauco, arribó ayer el medio día al país para incorporarse al club Alianza Lima y aseguró que dará lo mejor de sí con esfuerzo y dedicación. El defensor se pronunció sobre Universitario, asegurando que seguirá siendo hincha crema. Al llegar al aeropuerto internacional Jorge Chávez, el ex futbolista de Univer-

sitario de Deportes envió un mensaje a los seguidores de Alianza Lima: "De mi parte tendrán mucho trabajo y sacrificio".

Por otra parte, la prensa le hizo la consulta sobre su hinchaje hacia la 'U' y su postura para llegar a tienda 'grone', a lo que Trauco respondió: "En su momento no lo pensaba, porque no pensaba regresar al fútbol

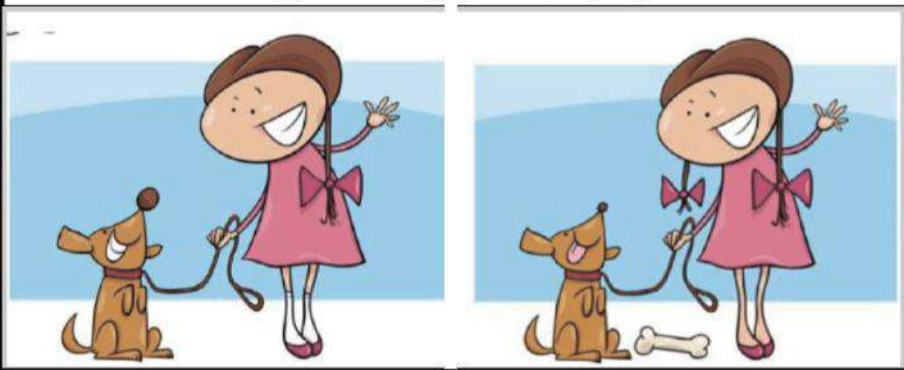
peruano y en este momento que era una oportunidad nunca se comunicaron conmigo. Me duele".

El mundialista con Perú en Rusia 2018 disputó su último partido el 4 de diciembre en la derrota de su equipo, Criciúma, frente al Flamengo en el Brasileirão. El defensor formó parte del club brasileño durante el año anterior.

SOPA DE LETRAS

H	Q	D	L	G	R	A	N	A	G	B	C	J	S	R	Y	U	AMARILLO
Q	Q	Q	J	Z	E	E	O	D	O	A	E	O	R	C	S		AZÚL
A	C	G	G	T	D	A	M	K	R	U	S	J	G	G	E	I	BEIGE
R	H	B	X	L	U	D	B	O	H	C	O	O	C	I	L	R	BLANCO
U	O	A	D	L	E	R	E	M	S	E	R	L	X	B	E	G	CAFÉ
P	C	V	J	C	P	S	Q	V	B	O	G	L	E	T	S	B	CELESTE
R	O	A	V	L	A	M	C	U	P	N	Z	I	T	S	T	F	CEREZA
Ú	L	B	L	T	E	Z	A	N	E	Z	Z	R	R	P	E	V	CHOCOLATE
P	A	G	F	N	V	T	E	Z	E	S	I	A	T	L	V	I	DORADO
I	T	U	T	V	V	L	J	R	A	G	A	M	H	A	Q	O	ESMERELDA
S	E	U	S	B	J	E	A	S	E	T	R	A	U	T	N	L	GRANA
Y	E	X	A	B	L	O	R	O	M	C	S	O	M	E	Ó	E	GRIS
Y	Q	G	I	Z	D	I	C	D	E	C	V	O	O	A	R	T	HUMO
C	R	B	V	A	Ú	N	L	Q	E	H	S	A	M	D	R	A	LILA
K	U	U	R	V	A	L	B	A	É	F	A	C	U	O	A	E	MALVA
K	Y	O	C	L	A	J	A	P	W	R	L	A	B	B	M	Q	MARRÓN
J	D	Y	B	N	A	R	A	N	J	A	J	S	S	D	N	L	MOSTAZA
																	NARANJA
																	NEGRO
																	ORO
																	PAJA
																	PLATEADO
																	PÚRPURA
																	ROJO
																	ROSA
																	TURQUESA
																	VERDE
																	VIOLETA

ENCUENTRA LAS 5 DIFERENCIAS



SUDOKU

5			3		8	9	7	
2			4		5	1	8	
								5
9	4	6	7	5			1	
		5	6		9	4	2	
3			8				5	9
	3	2					9	
6	5	9	1	8	7		4	
				9				1

5	3			1	6	2
	6			5		4
						3
	2				1	
					5	1
3			1		4	

UN DIA COMO HOY



Día de los Santos Reyes Magos
 1535.- Francisco Pizarro elige a Lima para establecer la capital del Perú, la cual será conocida como la "Ciudad de los Reyes".
 1590.- Llega a Lima, el Virrey García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete.
 1645.- Se funda en Lima el hospital San Bartolomé para curar y asistir a los escl-

vos.
 1904.- Nace en Huancayo el político Ramiro Priale Priale, Diputado, Senador y Presidente del Senado. Uno de los líderes históricos del Partido Aprista Peruano.
 1935.- Se inaugura en Lima el Campeonato Sudamericano de Fútbol.

ENERO

06



HOROSCOPO

ARIES

Controla tu tendencia a la posesividad y sacaras más partido de tus actividades. No te dejes llevar por comentarios mal intencionados, vales mucho más. Regalo sorpresa y viaje muy feliz.

TAURO

Los Reyes Magos te traerán un montón de sorpresas. Tu ánimo se encuentra alto y las relaciones sociales se ampliarán favoreciendo unos contactos muy positivos para tu futuro.

GEMINIS

Busca actividades relajantes, hoy te espera una jornada movida y llena de tensiones. No dejes nada para acabar por la noche. Calma y paciencia, el amor te sonríe pero no juegues tanto, los celos muy cerca.

CANCER

Habrà novedades en tu campo financiero y laboral. La suerte estarà de tu lado y en lo social cautivaràs a todos. Buen momento para cambios y gozar de los regalos recibidos.

LEO

Serà una jornada bastante tensional aunque tus energías vitales te acompañarán en todo momento para conseguir los resultados que esperas. Ojo en los viajes más cuidado y nada de prisas. Comparte responsabilidades.

VIRGO

Tu lado hogareño pesará mucho en las decisiones que tomes. No hagas nada a la ligera y de forma improvisada. Escucha más atentamente los consejos de cercanos. Amores secretos, una llamada alterará tu vida.

LIBRA

Cualquier actividad que desarrolles al aire libre te compensará a todos los niveles. Si te relacionas más en lo social serás el centro de atención y atracción de muchos. La diosa Fortuna se hará presente hoy.

ESCORPIO

Intenta controlar tus emociones y no te des tan fácil a los requerimientos de los demás. Si hoy cuentas alguno de tus secretos se enterará medio mundo, pon más discreción en todo.

SAGITARIO

Pondrán en tela de juicio tu comportamiento y actitud con algunas personas. Reconoce tu error y dedica más tiempo a la comunicación con los más íntimos, ganarás con ello. Por la noche habrá una sorpresa.

CAPRICORNIO

Conflictos con la pareja son de esperar dentro de un ambiente bastante alterado. Debe primar la paciencia para no desencadenar en disgustos y nervios. El azar te acompaña hoy, deja que sea tu intuición la que te lleve.

ACUARIO

Tu vitalidad será desbordante, querrás abarcarlo todo y vibrar con cada cosa que haces, llegarás a conseguirlo con mínimo esfuerzo. La suerte te ayudará en lo social.

PISCIS

Intenta dar un cambio a tu imagen y te encontrarás mejor contigo mismo y con las cosas nuevas que hoy te encuentres. Mira a tu alrededor, hay mucho por hacer, lánzate sin miedo.

▶ Alianza UDH continúa con los trabajos de pretemporada, con una estricta concentración en el trabajo físico hasta el 14 de enero

▶ En tanto, planifican amistosos de preparación antes del inicio del Torneo Apertura



SE PONEN EN FORMA



ALISTAN A DETALLE EL ESCENARIO PARA TORNEO DE LA LIGA 1

Directiva 'azulgrana' trabaja en el mejoramiento del estadio Heraclio Tapia tras supervisión de la FPF.